



2
Lima Nov. 22 de 1823.

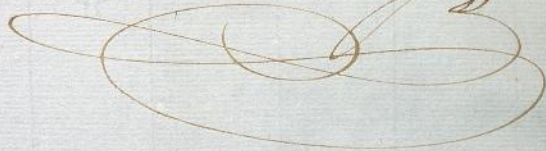
H. S. Ministro.

De orden de S. E. el Presidente de la Republica
acompañó a U. S. la consulta, que con fha. 14. de D.
corriente ha dirigido al Gobierno el Coronel D. Juan
Pardo de Zela, sobre los auxilios que necesita la tro-
pa de su mando, para que U. S. se sirva pro-
ceder con arreglo al Supremo decreto, que se halla
en su margen y debidamente.

Reitero a U. S. los sentimientos de mi ma-
yor consideracion y aprecio.

H. S. M.

Juan de Guindaga



A contestar, y se le man-
da con comunicaciones respectivas
a Pardo de Zela, S. E. a Carera
y a Bona a Pinar a 26.

H. S. Ministro del Erario en el
departamento de Hacienda.



MH-0171
Caj. 14
Doc. 154
Vol. 2

O. L. 71-141.



SECRET



Faint, illegible text or markings on the right side of the page, possibly bleed-through from the reverse side.



1944-19-1-0

Division del Sur.

Lima y Novena de Julio y Noviembre 17 de 1823.

S. Ministro de Guerra Conde R. S. Donag

Lima y Novena 19 de 1823

Al H. Ministro de Hacienda
p.º q.º de la razon correspondiente, y proporcione medios p.º contenga la Divicion en Tca

Quando marchó el S.º General Sucre me ordenó tomaje del dinero q.º devia traer el S.º Gen.º Miller quatrocientos p.º atender con ellos a los primeros gastos de la Divicion, mayormente echos presentes al S.º Miller me consto no poder efectuarlos en razon de no tenerlo.

En el dia me alio sin tener ni aun como satisficase un propio, p.º q.º el unico recurso con q.º devia contar era la entrada q.º tiene la Aduana de esta Villa, mayormente pedido a un Tom.º quinientos p.º me ha contestado, q.º todos los efectos que se introducen y extraen pagan los d.ºs en la Aduana de Lima, y de consiguiente no tiene como darme un medio, y igualmente q.º todos los efectos del Rey q.º se extraen son libres de d.ºs; en este supuesto no me queda mas recurso q.º las contribuciones directas, y estando estos Pueblos aniquilados, si las quisiera seria cooperarlos.

Esta situacion demanda algunos gastos q.º son indispensables, y mucho mas con una tropa q.º desde el mes de Mayo no recibio mas q.º dos medias pagas, y un tercio de otra, hallandome la mayor parte de la tropa sin Distribucion, y los Reclutas sin lo mas precioso q.º son Camisas.

Servare V.º S.º porales todo en conocimiento de

P.º L.º S.º
Reinhard



O. L. 71-144. b

S. E. el Sr. Presidente afin de q.^e consultando la atencion a
esta Tropa, libre las Provisiones mas oportunas afin de
q.^e esta Tropa y la de ella proporcionen alguna entrada
con q.^e aliviar las necesidades q.^e con consequencia aumenten su
situacion.

1771
Dios guarde al S.

Paado de Tula &



A. IVA. N. F. 1.0